

ANEXO II - BONIFICACIONES PERMANENTES

MÓDULO I - REGIMEN TARIFARIO DE USO DE PUERTO PARA LOS BUQUES/ARTEFACTOS NAVALES

1. TARIFAS GENERALES

1.1 POR USO DE PUERTO A LOS BUQUES/ARTEFACTOS NAVALES

Se establece una bonificación del CIENTO POR CIENTO (100%) sobre las "TARIFAS GENERALES DE USO DE PUERTO PARA LOS BUQUES/ARTEFACTOS NAVALES - CABOTAJE" para los Buques, Barcazas y Remolcadores de Empuje integrados a estas, que realicen el tráfico entre el Puerto Buenos Aires y los distintos puertos emplazados en territorio de la República Argentina.

Se establece una bonificación del CINCO POR CIENTO (5%) para aquellos buques y cruceros que posean un puntaje ESI (Environmental Ship Index) igual o mayor a TREINTA (30), y del DIEZ POR CIENTO (10%) para los buques y cruceros que tengan un puntaje igual o mayor a CINCUENTA (50) o certificado GA (Green Award), sobre las "TARIFAS GENERALES DE USO DE PUERTO PARA LOS BUQUES/ARTEFACTOS NAVALES"

MÓDULO II - REGIMEN TARIFARIO DE USO DE PUERTO PARA LAS CARGAS

1. ÁREAS CONCESIONADAS

1.1. TASA DE PUERTO A LAS CARGAS

TRAFICO DE EXPORTACION

Se establece una bonificación del CINCUENTA POR CIENTO (50%) sobre la "TARIFA GENERAL DE USO DE PUERTO PARA LAS CARGAS" para aquellas cargas que correspondan al tráfico de exportación.

MÓDULO V - REGIMEN TARIFARIO DE OTROS INGRESOS

1. ZONA DE APOYO PORTUARIO

Se establece una bonificación del CIENTO POR CIENTO (100%) sobre el cargo "ZONA DE APOYO PORTUARIO" para cada unidad de contenedor lleno que ingrese a cada Terminal Portuaria concesionada.

3. SERVICIOS A LOS BUQUES

3.3 CONEXIÓN DE AGUA A LOS BUQUES

Se establece una bonificación del CIENTO POR CIENTO (100%) sobre la “TARIFA DE SERVICIO DE CONEXIÓN DE AGUA A LOS BUQUES” para los Buques con bandera nacional y los Buques que realicen operaciones de cabotaje.

3.4 SUMINISTRO DE AGUA A LOS BUQUES

Se establece una bonificación del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) sobre la “TARIFA DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA A LOS BUQUES” para los Buques de aprovisionamiento de agua.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO II - BONIFICACIONES PERMANENTES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.